

DAYANA MICHEL MONTERROZA SÁNCHEZ*

michelmonterros@gmail.com

DE LA DISCAPACIDAD A LA PASTORAL

Pautas socio-pastorales para comprender la discapacidad

FROM DISABILITY TO PASTORAL

Socio-pastoral guidelines for understanding disability



Artículo aprobado el 25 de septiembre de 2025

Artículo recibido el 06 de agosto de 2025

- * Presbítera de la Iglesia Episcopal de Costa Rica, originaria de El Salvador. Licenciada en Teología por la Universidad Bíblica Latinoamericana (UBL). Actualmente está estudiando una *Maestría en Estudios Socio-religiosos, géneros y diversidades* en el programa de posgrado realizado conjuntamente por la Universidad Nacional Costa Rica (UNA) y la Universidad Bíblica Latinoamericana (UBL).

DAYANA MICHEL MONTERROZA SÁNCHEZ

De la discapacidad a la pastoral

Pautas socio-pastorales para comprender la discapacidad

Resumen

Este ensayo aborda el tema de la discapacidad como fenómeno socialmente construido, examinando los imaginarios religiosos que la rodean y proponiendo pautas para una pastoral transformadora en espacios eclesiales. Tradicionalmente, las narrativas religiosas han presentado visiones problemáticas y deshumanizantes de la discapacidad: como castigo divino o como consecuencia del pecado. Esto no solo estigmatiza, sino, en algunos casos genera compasión, reduciendo la dignidad de la persona a un objeto de caridad y lástima. El ensayo propone un cambio de paradigma socio-pastoral: transitar de una pastoral *para* las personas con discapacidad a una pastoral *con* ellas, reconociéndolas como sujetos activos y protagonistas de la vida comunitaria. Esto implica fomentar una eclesiología de la comunión donde la diversidad funcional se perciba como una expresión valiosa de la riqueza del Cuerpo de Cristo. La tarea es doble: primero, de-construir críticamente los modelos teológicos y representaciones sociales excluyentes; segundo, la co-construir, junto a las personas con discapacidad, comunidades de fe auténticamente acogedoras, seguras y accesibles. El objetivo es que la iglesia se convierta en un signo visible e inclusivo del reino de Dios.

Palabras clave: discapacidad, percepciones socio-religiosas, culpa-pecado, prueba de Dios, pastoral práctica.

DAYANA MICHEL MONTERROZA SÁNCHEZ

From disability to pastoral

Socio-pastoral guidelines for understanding disability

Summary

This essay addresses the topic of disability as a socially constructed phenomenon, examining the surrounding religious imaginaries and proposing guidelines for a transformative pastoral care in ecclesial spaces. Traditionally, religious narratives have presented problematic and dehumanizing views of disability: as divine punishment or as a consequence of sin. This not only stigmatizes but, in some cases, generates pity, reducing the person's dignity to an object of charity and commiseration. The essay proposes a socio-pastoral paradigm shift: transitioning from a pastoral care *for* people with disabilities to a pastoral care *with* them, recognizing them as active subjects and protagonists of community life. This entails fostering an ecclesiology of communion where functional diversity is perceived as a valuable expression of the richness of the Body of Christ. The task is twofold: first, to critically deconstruct exclusionary theological models and social representations; second, to co-construct, alongside people with disabilities, genuinely welcoming, safe, and accessible communities of faith. The goal is for the church to become a visible and inclusive sign of the kingdom of God.

Keywords: disability, socio-religious perceptions, guilt-sin, God's test, practical pastoral care.

De la discapacidad a la pastoral

Pautas socio-pastorales para comprender la discapacidad

La comprensión de la discapacidad exige ineludiblemente una aproximación transdisciplinaria, dada la complejidad ontológica y socioestructural del fenómeno. Su estudio se nutre y enriquece de campos epistemológicos diversos: psicología, sociología, historia, biología, medicina, antropología, etc. Sin embargo, la intersección de esta temática con la esfera teológica y la praxis pastoral constituye un área de investigación académica que todavía se encuentra insuficientemente explorada. El presente artículo, titulado “De la discapacidad a la pastoral: Pautas socio-pastorales para comprender la discapacidad”, se sitúa en este nexo crucial. Su objetivo principal es doble: primero, analizar las percepciones cristianas prevalentes y los constructos teológicos subyacentes en torno a la discapacidad; y, segundo, proponer un conjunto de pautas socio-pastorales sólidas destinadas a optimizar el ministerio y el acompañamiento integral de las personas con discapacidad y sus núcleos familiares inmediatos.

El desarrollo temático se estructura en tres secciones articuladas. El primer apartado establece el necesario sustento teórico y contextual. Se procede a una delimitación conceptual precisa de la discapa-

cidad, trascendiendo el modelo puramente clínico para adoptar una visión anclada en el modelo social y de derechos humanos. Además, se contextualiza la problemática en la realidad nacional de Costa Rica, revisando los indicadores estadísticos actuales y el marco normativo vigente. De manera crucial, esta sección incorpora la óptica de la decolonialidad, analizando críticamente cómo las lógicas coloniales han moldeado históricamente la definición de cuerpos e identidades a través de categorías de raza/etnia, y cómo esta matriz de exclusión ha impactado a las diversas corporalidades. Este abordaje busca abrir un sentido de posibilidades renovado para una atención de la discapacidad fundamentada en la justicia y la inclusión.

En la segunda sección se identifican y analizan los imaginarios religiosos y las nociones teológicas que históricamente han complejizado la integración. El foco recae en concepciones arraigadas como la culpa-pecado y la prueba de Dios. Para sustentar este análisis, se presenta la metodología y los resultados de una pequeña encuesta original dirigida a un grupo de personas de la comunidad cristiana.

Finalmente, el tercer apartado de este ensayo sintetiza la evidencia empírica obtenida. A partir de ella, se delinean una serie estructurada de pautas socio-teológicas y recomendaciones prácticas, específicamente diseñadas para el desarrollo de un ministerio contextualizado en el ámbito comunitario cristiano (católico o evangélico). La contribución de este trabajo radica en trasladar el diálogo de la abstracción teológica a la acción concreta, contextualizada y ética-pastoralmente fundamentada.

Enfoques teóricos y contextuales sobre la discapacidad

Para aproximarse a una comprensión integral de la discapacidad, es necesario establecer parámetros precisos sobre el uso del lenguaje y las definiciones conceptuales, evitando de esta forma catalogar a las personas desde concepciones estereotipadas. Asimismo, resulta fundamental analizar la realidad contextual, lo cual incluye la presentación

de datos estadísticos y la revisión del marco normativo y legal vigente en Costa Rica.

Durante el desarrollo de las reflexiones de este ensayo, se emplea de forma consistente el término discapacidad, bajo la consideración preliminar de que, bajo esa categoría, nos referimos a todas aquellas personas con deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales. Al respecto, la Organización Mundial de la Salud (OMS), en el año 2001, estableció criterios para el abordaje del tema a través de la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF), en la que se define el concepto de discapacidad de la siguiente manera:

Discapacidad es un término genérico que incluye déficits, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación. Indica los aspectos negativos de la interacción entre un individuo (con una “condición de salud”) y sus factores contextuales (factores ambientales y personales).¹

Es fundamental profundizar en el lenguaje, dado que, en la interacción cotidiana, las personas suelen emplear términos o frases inapropiadas para referirse a la discapacidad. Esto puede ocurrir, en parte, por el intento de darle un sentido eufemístico (por ejemplo, “capacidades especiales”) o, de forma consciente o inconsciente, mediante el uso de palabras obsoletas o peyorativas como “minusválido” o “impedido”. Sobre esta base, la OMS ha impulsado cambios en la terminología y clasificación vinculada históricamente al concepto de discapacidad:

Hay términos que se emplean en la clasificación cuyo uso puede inducir a error, y en la mayoría de los casos, esto es debido a que ese mismo término se utiliza habitualmente, tanto en el lenguaje hablado como escrito, con un significado diferente. Por ejemplo, los términos deficiencia, discapacidad y minusvalía se emplean frecuentemente, fuera del ámbito científico, como sinónimos, a pesar de que, en la versión de la CIDDM de 1980, a estos términos se les adjudicaron definiciones específicas, lo que les proporcionó un significado exacto. Durante el proceso de re-

¹ Organización Mundial de la Salud, “Clasificación internacional del funcionamiento de la discapacidad y la salud: CIF”, OMS, 2001, 227.

visión el uso del término “minusvalía” se abandonó, y el término “discapacidad” se utiliza como un término general para las tres perspectivas: corporal, individual y social.²

El lenguaje constituye un componente simbólico crucial en la manera en que individuos, comunidades y sociedades expresan, comprenden y abordan el tema de la discapacidad. Al respecto, la OMS establece parámetros que buscan un lenguaje unificado y estandarizado, y un marco conceptual para la descripción de la salud y los estados “relacionados con la salud”³.

Una comprensión apropiada de la discapacidad requiere revisar detenidamente y de forma crítica la terminología empleada, reconociendo que las personas con discapacidad interactúan y se desarrollan en diversos entornos vitales. En este sentido, la OMS destaca la influencia de los factores contextuales⁴, los cuales pueden dividir en:

- *Factores ambientales*: Extrínsecos a la persona (incluyendo las actitudes de la sociedad, las características arquitectónicas, el sistema legislativo, etc.).
- *Factores personales*: Intrínsecos al individuo (como sexo, edad, raza, otras condiciones de salud, forma física, estilos de vida y de enfrentar diversas situaciones, entre otros).

Históricamente, la conceptualización y el abordaje social de la discapacidad ha evolucionado substancialmente. En ese sentido, Taibe Kusselman destaca tres modelos teóricos que considera principales sobre la discapacidad y que, definitivamente, han marcado su evolución y trayectoria: “modelo de la prescindencia” (Edad Antigua y Media), “modelo médico-rehabilitador” (principios del siglo XX) y “modelo social” (década de 1970). De estos tres modelos, el modelo de la prescindencia, ubicado en la Edad Media y la Edad Antigua, resulta relevante por sus conceptualizaciones y la influencia que han tenido en la historia:

2 Ibid., 243.

3 Ibid., 3.

4 Ibid., 21s.

El primer Modelo, llamado de la Prescindencia, se ubica en la Edad Media y Edad Antigua, época en la que el origen de la discapacidad se hallaba en motivos religiosos, vinculado especialmente al castigo de los dioses. Se consideraba a estas personas innecesarias para la sociedad, por lo cual se aplicaban políticas eugenésicas o se los relegaba a la marginalidad.⁵

Es posible que algunas ideas modernas que abordan el tema de la discapacidad mantengan sus raíces en la herencia de este modelo, pues en el contexto cotidiano hay vestigios de la vinculación entre discapacidad y castigo divino. Este punto será abordado con mayor detalle en el segundo apartado.

En relación al modelo denominado *médico-rehabilitador*, la OMS ha establecido que está compuesto por diferentes características.⁶ De ellas, las principales son las siguientes:

- Considera la discapacidad como un problema de la persona directamente causado por una enfermedad, trauma o condición de salud, que requiere de cuidados médicos prestados en forma de tratamiento individual por profesionales.
- El tratamiento de la discapacidad está encaminado a conseguir la cura, o una mejor adaptación de la persona y un cambio de su conducta.
- La atención sanitaria se considera la cuestión primordial y en el ámbito político, la respuesta principal es la de modificar y reformar la política de atención a la salud.

En cuanto al modelo social, la OMS también le ha asignado diferentes características que consideramos importante analizar.⁷ De ellas, las principales son las siguientes:

5 Taibe Kusselman, “Una aproximación antropológica al concepto de discapacidad. Una reconstrucción necesaria en vista a los procesos de inclusión educativa”, *Revista de Investigación y Disciplinas*, núm. 10 (septiembre de 2024): 90.

6 Cf. Organización Mundial de la Salud, “Clasificación internacional del funcionamiento de la discapacidad y la salud”.

7 Cf. Ibid.

- Considera el fenómeno fundamentalmente como un problema de origen social y principalmente como un asunto centrado en la completa integración de las personas en la sociedad.
- La discapacidad no es un atributo de la persona, sino un complicado conjunto de condiciones, muchas de las cuales son creadas por el ambiente social.
- El manejo del problema requiere la actuación social y es responsabilidad colectiva de la sociedad hacer las modificaciones ambientales necesarias para la participación plena de las personas con discapacidades en todas las áreas de la vida social.
- Según este modelo, la discapacidad se configura como un tema de índole política.

La discapacidad en clave decolonial y la categoría raza

¿Por qué hablar de la discapacidad en clave decolonial? Abordar la discapacidad en clave decolonial resulta pertinente, ya que permite analizar las categorías que estructuran la corporalidad, el género o la etnia/raza. Un aspecto crucial es la comprensión de los mecanismos que definen estas categorías, las cuales tienen sus raíces en la lógica de la colonialidad:

La colonialidad es uno de los elementos constitutivos y específicos del patrón mundial de poder capitalista. Se funda en la imposición de una clasificación racial/étnica de la población del mundo como piedra angular de dicho patrón de poder, y opera en cada uno de los planos, ámbitos y dimensiones, materiales y subjetivas, de la existencia cotidiana y a escala social.⁸

Algunas investigaciones sobre la discapacidad ofrecen relecturas vinculadas a definiciones coloniales sobre la categoría *raza*. En este sentido, Sharon Díaz señala la importancia de analizar esta categoría desde lo decolonial, con el fin de dar cuenta de ciertos patrones que se

⁸ Aníbal Quijano, “Des/colonialidad del poder: el horizonte alternativo”, Observatorio Latinoamericano de Geopolítica, 2007, 93.

han interiorizado y reproducido en torno a la comprensión y producción teórica sobre la “discapacidad”.⁹ Esta perspectiva dialógica entre las categorías de *raza* y *discapacidad* es fundamental de complejizar, dado que ambas dimensiones atraviesan lo corporal. Díaz, en diálogo con Anibal Quijano, plantea estas dimensiones:

Así, retomando a Quijano (2000), se entiende que la raza ha sido un instrumento eficaz y duradero de dominación social, enraizado de forma especial en la división del trabajo. En este sentido, se enlazaron ciertas características de lo corporal (para la raza: el color de piel; para la discapacidad: la construcción de un prototipo de completud hegemónica), con ideas de productividad, funcionalidad, capacidad y posiciones diferenciadas.¹⁰

Comprender la discapacidad desde esta perspectiva nos invita a revisar las ideas socioculturales sobre los cuerpos con discapacidad, así como la forma en que el lenguaje empleado responde a una lógica imperial-colonial al imponer parámetros sobre lo que significa normalidad o anormalidad; es decir, se trata de la “completud hegemónica” de la que habla Díaz, la cual conduce a la invisibilización del sujeto discapacitado y a la anulación de su dignidad.¹¹ Sin embargo, el pensamiento decolonial plantea otras formas de comprender la discapacidad, las cuales se alejan sustancialmente de las concepciones anteriores:

¡Qué oportunidad nos ofrece el pensamiento decolonial! Este nos ofrece un abanico de combinaciones y tonos para *sentir pensar* colectivamente con las personas en situación de discapacidad y sus luchas, trascendiendo lo teórico, e involucrando otros

⁹ “Entramados de la dominación colonial. Encuentros entre la producción de la raza y la ‘discapacidad’”, en *Decolonialidad y discapacidad. Nuevos horizontes de sentido*, ed. Ana Paula Gómez et al., Serie Crítica y discapacidad (CLACSO, 2023), 82.

¹⁰ Ibid., 84.

¹¹ Cf. Sonia Marsela Rojas Campos, “Trazos de deshumanización: la discapacidad en la línea del no-ser”, en *Estudios críticos en discapacidad. Una polifonía desde América Latina*, ed. Alexander Yarza de los Ríos et al., Serie Estado, políticas públicas y ciudadanía (CLACSO, 2019); Paula Mara Danel, “Discapacidad y matriz colonial: el caso de las políticas de discapacidad en Argentina”, en *Estudios críticos en discapacidad. Una polifonía desde América Latina*, ed. Alexander Yarza de los Ríos et al., Serie Estado, políticas públicas y ciudadanía (CLACSO, 2019).

elementos que han sido históricamente ocultados/excluidos desde una racionalidad instrumental moderna: lo afectivo, los cuerpos, la sabiduría. Todo un mundo de posibilidades para repintar la lucha, contagiarla, extenderla, expandirla. Aquí el nicho hacia donde se desea haber contribuido.¹²

Es a partir de este *sentipensar colectivo* con las personas con discapacidad que debemos apropiarnos de la comprensión del tema desde las diferentes dimensiones de la vida. Es volver nuestra mirada sensible y empática, y evaluar nuestras propias concepciones socio-religiosas en torno a la discapacidad, y en qué medida son instrumentales y excluyentes. Estamos llamadas y llamados a la acción que atraviesa nuestros cuerpos y nuestras mentes.

Contexto sociocultural de la población con discapacidad en Costa Rica

Para abordar la situación actual de la población con discapacidad, esta investigación se delimita al contexto de Costa Rica, partiendo de los datos estadísticos que indican el porcentaje de personas con algún tipo de discapacidad. En la *Encuesta Nacional sobre Discapacidad* (ENAD), realizada por el *Instituto Nacional de Estadísticas y Censos* (INEC) en el año 2023, se estima que a nivel nacional la cifra de *Personas con Discapacidad* (PcD) mayores de 18 años se ubica en 676 310, lo que representa el 17.2% de la población adulta del país.¹³ Asimismo, el INEC presenta la siguiente información estadística:

Según grupos de edades, se reconoce que de las 676 310 personas con discapacidad el 21,7% tienen entre 18 y 35 años, el 49,0% entre 36 y 64 años, y el 29,4% pertenece al grupo de 65 años y más. En comparación con la encuesta del 2018, se observan variaciones estadísticamente significativas en el grupo de

12 Sharon Díaz y Mariana Mancebo, “Primeros acercamientos a los movimientos sociales en torno a la discapacidad desde la perspectiva decolonial”, en *Decolonialidad y discapacidad. Nuevos horizontes de sentido*, ed. Ana Paula Gómez et al., Serie Crítica y discapacidad (CLACSO, 2023), 170.

13 INEC, *Encuesta nacional sobre discapacidades 2023: metodología* (Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC, 2024), 44.

65 años y más, con un crecimiento de 5,5 puntos porcentuales (p.p.) (50 544 personas adicionales).¹⁴

De acuerdo con este informe, se concluye que más de la mitad de la población con discapacidad se ubica en el rango de edad intermedia (18 a 64 años), que, según la lógica socioeconómica, constituye la fuerza laboral potencial del país. Este dato es importante, ya que permite abordar los porcentajes de empleabilidad de estas personas en el marco de la ley. Es de recordar que este estudio establece diferentes criterios para comprender el grado de la discapacidad que enfrenta esta población. Se menciona que este grado está relacionado con la severidad de la discapacidad, comprendida como la dificultad para realizar las actividades cotidianas. Es así como se pueden dividir los grados de discapacidad entre las personas con discapacidad leve o moderada y las personas con discapacidad severa.¹⁵ En ese sentido, el INEC proporciona la siguiente información:

Para el año 2023 se estima que el 71,6% de las personas adultas con discapacidad tiene un grado severo, es decir, son personas que debido a las barreras que le impone los diferentes entornos, tuvieron una mayor dificultad para desempeñarse en actividades cotidianas, mientras que el 28,4% tiene una discapacidad de leve a moderada, lo cual corresponde a las personas que presentaron una dificultad menor para realizar actividades diarias.¹⁶

Aunque este informe ofrece un panorama nacional sobre la situación de PCD en Costa Rica, es importante tener presente las posibles variaciones que han enfrentado en el último año. Además, el análisis del grado de severidad permite una comprensión más profunda de la complejidad del tema, refutando la posibilidad de abordar “la discapacidad” como una categoría singular, dado que el término abarca diversas dimensiones y grados dentro de la población.

En materia legal, Costa Rica cuenta, desde 1996, con la *Ley de Igualdad de Oportunidades* (Ley N.º 7600), un marco jurídico de 84 artículos

14 Ibid., 50.

15 Ibid., 44.

16 Ibid., 47.

que establece los derechos, deberes de las personas con discapacidad y las disposiciones institucionales necesarias para garantizar la equiparación de oportunidades. En el artículo 3 se plantean los objetivos de esta ley:

ARTÍCULO 3.-Objetivos Los objetivos de la presente ley son: a) Servir como instrumento a las personas con discapacidad para que alcancen su máximo desarrollo, su plena participación social, así como el ejercicio de los derechos y deberes establecidos en nuestro sistema jurídico. b) Garantizar la igualdad de oportunidades para la población costarricense en ámbitos como: salud, educación, trabajo, vida familiar, recreación, deportes, cultura y todos los demás ámbitos establecidos. c) Eliminar cualquier tipo de discriminación hacia las personas con discapacidad. d) Establecer las bases jurídicas y materiales que le permitan a la sociedad costarricense adoptar medidas necesarias para la equiparación de oportunidades y la no discriminación de las personas con discapacidad.¹⁷

Estos elementos, de índole teórica y contextual, son cruciales para el análisis del abordaje de la discapacidad en el ámbito eclesiástico y para proponer estrategias que respondan a los desafíos pastorales implícitos en esta temática, la cual está intrínsecamente presente en la vida de los miembros de las comunidades de fe.

Percepciones teológicas sobre la discapacidad

Reflexionar la discapacidad desde una perspectiva socio-religiosa lleva a tomar en cuenta algunos componentes bíblicos-teológicos y como estos en cierto sentido pueden vincularse con el tema de la discapacidad desde el imaginario religioso. En este apartado planteamos de una forma teórica teológica categorías que tienen que ver con el pecado-culpa y prueba de Dios. Como antes lo hemos indicado esta in-

¹⁷ Asamblea Nacional de Costa Rica. *Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad*, Ley N° 7600, 88 (1995); cf. *Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad. Con reformas del 01 de agosto de 2019*, Ley N° 7600, 88 (1995).

vestigación tiene como objetivo conocer algunas percepciones cristiana sobre el tema de la discapacidad con el fin de reflexionar en pautas socio pastorales para un ministerio de personas con discapacidad y sus familias. Para ello, presentamos y analizamos parte de los resultados de una encuesta realizada a un grupo de personas cristianas sobre el tema de: Discapacidad y pastoral.

El trinomio *culpa-pecado-prueba de Dios* está compuesto por tres categorías de análisis de gran relevancia. La culpa se relaciona con el pecado, y no solo en el contexto de la discapacidad, sino también en las formas de comprensión de las relaciones interpersonales dentro de las comunidades cristianas. La culpa-pecado constituye un componente teológico presente en los discursos cristianos, a veces de forma sutil y otras de manera amenazante. Es fundamental examinar las repercusiones de esta dinámica en la vida de las personas. Carlos Domínguez Morano señala que la experiencia de la sensación de culpa en una persona no implica necesariamente la comisión de un pecado.¹⁸ Este autor propone dos conceptos para la comprensión de la culpa:

Porque existe, en efecto, una culpa (...) con tonalidad de depresión que surge como expresión del daño realizado. Daño infligido al otro, ruptura del encuentro, pérdida del amor y pérdida de los valores que (...) pretendemos que presidan nuestra vida y nuestro comportamiento. Esa culpa, que tiene su fuente en las mismas pulsiones de vida, busca la vida, el cambio, la reparación y el restablecimiento del vínculo roto por la transgresión. Guarda, pues, una función integradora e impulsa, mira y dinamiza el futuro. Pero existe también una culpabilidad “persecutoria” que a diferencia de la anterior, tiene su raíz en las pulsiones de muerte y guarda el único objetivo de la autodestrucción y el daño. No busca el cambio ni la reconciliación, tan sólo, como en el caso paradigmáticamente puesto de relieve por Judas, la autodestrucción y la muerte. Lejos de abrirse a la posibilidad de un futuro diferente, se queda atada al momento pasado de la transgresión. La dinámica de la omnipotencia y de la ambivalencia que ésta

¹⁸ “Psicoanálisis y cristianismo”, Proyección: Teología y Mundo Actual, *Proyección: Teología y mundo actual* 50, núm. 211 (2003): 345–50.

desencadena es, según venimos viendo, su motivación inconsciente más decisiva.¹⁹

Desde nuestro enfoque de investigación, se puede asociar que algunas ideas presentes en el imaginario religioso pueden desencadenar un tipo de culpabilidad persecutoria en relación con la culpa, el pecado y la discapacidad. Afirmar que una persona posee una discapacidad como consecuencia del pecado de sus padres o ancestros puede generar consecuencias nefastas tanto en la vida de la persona con discapacidad como en la de su familia.

Otro discurso habitual que tiende a una postura “optimista” es la aseveración de que todo lo que acontece en la vida es una “prueba de Dios”. Las pruebas pueden ser entendidas como una voluntad divina que implica, subyacentemente, la imposición de sacrificios. Como señala Ivone Gebara, imponer sacrificios a otros para acercarlos al Dios verdadero ha sido una práctica justificada por muchos teólogos cristianos.²⁰ En este sentido, Gebara también sostiene que, al enfatizar el sacrificio, la tradición cristiana tiende a invisibilizar el papel fundamental de la resurrección como elemento teológico liberador:

Las cosas de la religión se pasan de muchas maneras. Desde los símbolos, las celebraciones y hasta los contenidos más específicos de las teologías hay una nota indudable de presencia de sacrificio, que nos lleva a hacer preguntas sobre la condición humana y las respuestas de las religiones. En relación al cristianismo, es como si el sacrificio de Jesús y el nuestro fueran el camino privilegiado por Dios para llegar a una situación de vida mejor. Esta lectura de la tradición cristiana tiene implicaciones psicológicas y sociopolíticas en la vida de personas y grupos variados. Desarrolla formas de vida y espiritualidades que subrayan más la cruz que la fuerza de la resurrección en nuestras vidas.²¹

Desde la perspectiva teológica, el sacrificio de Jesús posee fuertes dimensiones en los imaginarios religiosos. Como bien indica Geba-

19 Ibid., 350.

20 “Buscando una teología más allá del sacrificialismo: aportes desde la subjetividad, el género y la sexualidad”, *Siwo Revista de Teología* 10, núm. 1 (2016): 74.

21 Ibid., 64.

ra, el sacrificio de Jesús no culmina en la cruz, sino que se proyecta hacia la resurrección. Al afirmar la resurrección en esta línea, se debe comprender que la discapacidad no es una prueba de Dios, sino una circunstancia resultante de la interacción entre las características corporales (factor personal) y las relaciones con el entorno (factores ambientales y personales). El camino a la resurrección ofrece una posibilidad de acercamiento a una idea distinta respecto al sacrificio: es el inicio de la liberación de la cruz para emprender el camino de la libertad, sin la carga de una culpa persecutoria, del pecado y del sacrificio. Implica reconocer la liberación en la misericordia y bondad de ese Dios de Jesús. Por consiguiente, es preciso prestar atención a estos conceptos, ya que a partir de estos imaginarios se pueden confrontar con propuestas más liberadoras.

Por otro lado, es importante destacar que las percepciones teológicas sobre la discapacidad no se limitan a enfoques teóricos, sino que también incluyen las construcciones empíricas que las personas cristianas elaboran en torno a este tema. Por esta razón, para conocer las percepciones sobre la discapacidad, se aplicó una encuesta breve a través de la plataforma Google Forms (9 de agosto de 2025). La muestra se delimitó a un grupo de personas cristianas activas, con edades comprendidas entre los 20 y 60 años o más. Participaron un total de 14 personas: 8 mujeres y 6 hombres. De ellas, 11 se identificaron como cristianas evangélicas, 1 como católica y 2 de otra denominación cristiana; 13 personas poseían nivel académico universitario y 1 con secundaria. Cabe señalar que la muestra fue seleccionada de manera aleatoria, y dentro de las respuestas, una de las personas manifestó tener una discapacidad mental y física. Las preguntas de contenido fueron variadas, incluyendo respuestas abiertas y de opción múltiple.

Interés por el tema de la discapacidad

Conocer la percepción de las personas sobre la discapacidad comienza por identificar el nivel de interés que manifiestan por el tema y las razones subyacentes. Por ello, se preguntó: “Señale qué nivel de

interés tiene por el tema de la discapacidad” y “Explique brevemente el porqué de su respuesta anterior (de acuerdo con el nivel que seleccionó)”. Respecto al nivel de interés, 11 personas expresaron estar muy interesadas en el tema, 2 algo interesadas y 1 poco interesado. Es importante destacar que una de las personas manifestó tener una discapacidad. Entre otras respuestas se identificó: el interés pastoral, la necesidad de no ignorar estos temas, la inclusión, y que “la sociedad necesita conciencia para aprender a tratar a todos por igual y ver sus limitaciones”, entre otros.

En relación con el espacio eclesial donde participan las personas, se preguntó: “¿En su iglesia existe algún ministerio de acompañamiento pastoral para las personas con discapacidad y sus familias?”. De las respuestas, 13 personas afirmaron que no existe esta pastoral y solo 1 indicó que sí. Paralelamente, una de las preguntas estuvo orientada hacia el nivel de importancia que tendría para las personas consultadas que la iglesia cuente con un ministerio de acompañamiento pastoral a personas con discapacidad y sus familias. Las respuestas de opción múltiple mostraron que 13 personas seleccionaron la opción: Muy importante. Estos datos permiten concluir que, para la mayoría de las personas entrevistadas, el tema de la discapacidad es relevante y consideran necesario que sus iglesias comiencen a abordarlo.

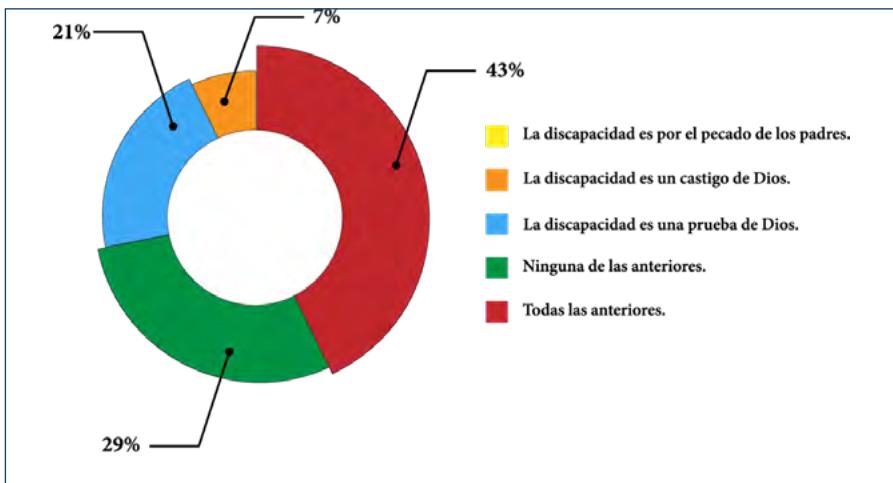
Concepciones socio-religiosas: entre la culpa y el pecado o prueba de Dios

Para identificar las posibles ideas bíblico-teológicas que las personas tienen sobre la discapacidad, se planteó la siguiente pregunta cerrada: “Indique: ¿Qué ideas religiosas ha escuchado sobre las personas con discapacidad?”. Se ofrecieron cinco opciones de respuestas relacionadas con las categorías de culpa (pecado de sus padres), pecado (castigo de Dios) o prueba de Dios (sacrificio), todas ellas vinculadas al tema de la discapacidad y las percepciones que las personas tienen sobre este tema en contextos eclesiales.

En la Gráfica 1, la cual se presenta a continuación, se muestran los resultados porcentuales que se obtuvieron a partir de la pregunta planteada para este apartado.

Gráfica 1

¿Qué ideas religiosas ha escuchado sobre las personas con discapacidad?



Fuente: Elaboración propia. Encuesta sobre “Religión y Discapacidad” realizada a través del sistema de formularios digitales de la plataforma Google en el mes de agosto de 2025.

Las posibles respuestas evalúan algunas de las concepciones socio-religiosas sobre la discapacidad que se vinculan con el pecado, la culpa, el castigo o una prueba de Dios. Seis personas seleccionaron la opción: Todas las anteriores, lo que indica que han escuchado las tres ideas (pecado, castigo o prueba). Mientras que 4 respondieron: Ninguna de las anteriores. Tres personas marcaron la opción discapacidad prueba de Dios y solo 1 indicó castigo de Dios.

Asimismo, se consultó sobre las repercusiones de estas ideas en personas con discapacidad: “¿Considera que las ideas religiosas anteriores pueden afectar emocional y espiritualmente a una persona con disca-

pacidad?”. La mayoría de las respuestas fueron afirmativas. Entre los argumentos expresados, se encuentran: “agravar el dolor”, “es irresponsable y doloroso”, “depende del nivel de comprensión de la persona con discapacidad o capacidad especial”, “son ideas que se tenían antes de manera religiosa, ahora hay un entendimiento o percepción diferentes”, “puede haber un reclamo a Dios”.

Los datos muestran que las personas perciben que las ideas distorsionadas sobre la discapacidad tienen repercusiones psíquicas en el agravamiento del dolor (emocional-espiritual) en las personas con discapacidad y sus familias.

Apuntes para una pastoral sensible a la discapacidad

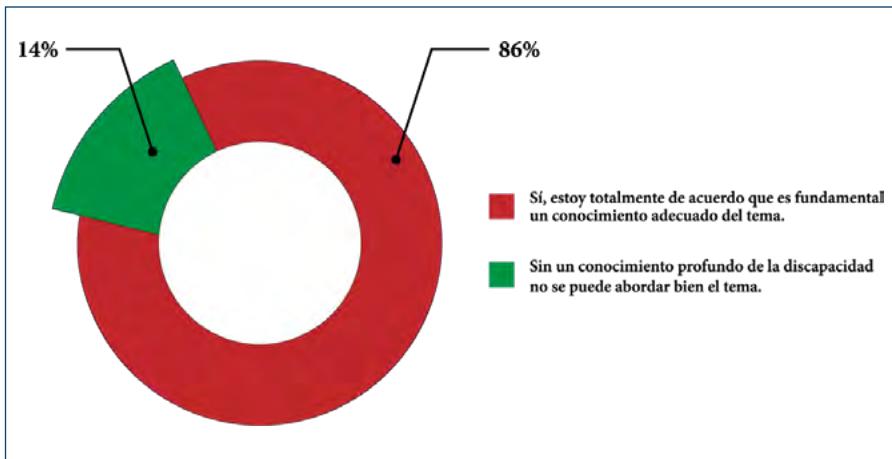
Las respuestas evidencian el interés de las personas por el tema de la discapacidad y su abordaje en la sociedad y en la iglesia, desde una perspectiva pastoral. Sin embargo, las iglesias no cuentan con ministerios pastorales específicos sobre discapacidad. Ante esto, otra de las preguntas giró en torno a la importancia de un conocimiento adecuado del tema antes de iniciar un trabajo pastoral: “¿Considera que un adecuado conocimiento sobre lo que implica el tema de la discapacidad es un elemento fundamental para comenzar un trabajo pastoral de personas con discapacidad en su comunidad de fe (iglesia)?”.

La totalidad de las personas manifestó estar de acuerdo con esta afirmación. Algunas de ellas expresaron: “promover campañas de cambio cultural sobre diversidad e inclusión, donde el amor (como eje fundamental) sobrepase los estereotipos, estigmas y juicios” y “Sin conocimiento profundo de la discapacidad no puede existir una pastoral adecuada”.

En la Gráfica 2, la cual se presenta a continuación, se muestran los resultados porcentuales que se obtuvieron a partir de la pregunta planteadas para este apartado.

Gráfica 2

¿Considera que un adecuado conocimiento sobre lo que implica el tema de la discapacidad es un elemento fundamental para comenzar un trabajo pastoral de personas con discapacidad en su comunidad de fe (iglesia)?



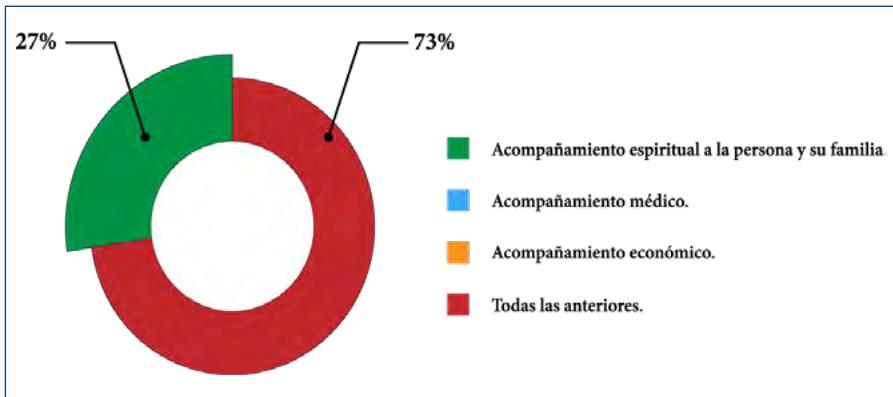
Fuente: Elaboración propia. Encuesta sobre “Religión y Discapacidad” realizada a través del sistema de formularios digitales de la plataforma Google en el mes de agosto de 2025.

Luego de la información anterior, y a través de una pregunta de opción múltiple, también se solicitó a las personas consultadas que indicaran qué elementos consideran que debería incluir una pastoral para acompañar a personas con discapacidad en el contexto eclesial o de las comunidades de fe. Esta pregunta es de mucha relevancia, ya que permite identificar diferentes aspectos que la pastoral de las iglesias debe tomar en cuenta cuando acompaña a personas discapacitadas.

En la Gráfica 3, la cual se presenta a continuación, se muestran los resultados porcentuales que se obtuvieron a partir de la pregunta planteada para este apartado.

Gráfica 3

Señale algunos elementos que debería de incluir una pastoral para las personas con discapacidad.



Fuente: Elaboración propia. Encuesta sobre “Religión y Discapacidad” realizada a través del sistema de formularios digitales de la plataforma Google en el mes de agosto de 2025.

También se les preguntó qué valores cristianos deberían acompañar una pastoral para las personas con discapacidad. En las respuestas, se identificaron valores recurrentes: el amor (5), empatía (5), misericordia (3), respeto (3), tolerancia (2), compasión (2), fe (2), generosidad (2). Otros valores mencionados una sola vez fueron: paciencia, perseverancia, bondad y armonía.

La preparación previa se considera indispensable, por lo que se preguntó: “Señale ¿Por qué considera importante que las personas que se preparen para atender este ministerio de personas con discapacidad estudien y reflexionen en algunos textos bíblicos sobre la discapacidad?”. De las tres opciones de respuesta: “Para reflexionar adecuadamente en los textos bíblicos evitando juicios como condena, culpa o pecado”, “Reflexionar en los textos en clave liberadora y transformadora” y “Todas las anteriores”, se marcó la última.

Desde las percepciones de las personas, a partir de sus respuestas, un componente fundamental para iniciar un trabajo pastoral implica

la preparación en el tema desde lo bíblico, teológico y pastoral, que incorpore los valores señalados con la finalidad de establecer una pastoral integral.

Pautas socio-pastorales para comprender la discapacidad

A lo largo de este escrito, se ha abordado la discapacidad en diversas dimensiones, incluyendo las percepciones socio-religiosas configuradas en los imaginarios cristianos y cómo estas pueden fomentar ideas negativas en el abordaje del tema. En este apartado final, se hace eco de las premisas de una Teología Práctica que aspira a promover cambios desde las realidades concretas:

Para que la teología práctica se pueda concebir como una teoría de la acción pastoral, debe ir más allá del simple análisis teórico o de la transformación acrítica de una realidad existente. Más bien, con sus instrumentos disciplinarios, debe promover acciones que, dentro de esa realidad existente, generan relaciones de justicia social, es decir, relaciones donde las personas que intervienen en esa realidad sean no solamente receptoras de la justicia, sino que también sean capaces de reproducirla y trasmitirla a otras personas.²²

Para generar posibilidades de cambio, es necesario y urgente trazar estrategias y realizar pequeños pasos, pero significativos, que permitan a las personas que forman parte de una iglesia o comunidad de fe (independientemente de su denominación: católica, evangélica u otra cristiana) abrirse a nuevas comprensiones en torno a la discapacidad. Por ello, se proponen a continuación algunas pautas sociopastorales que pueden guiar el camino hacia una pastoral para personas con discapacidad en las iglesias.

22 Angel Eduardo Román-López Dollinger, “Teología Práctica como instrumento de cambio social. Algunas reflexiones teóricas y metodológicas”, en *Teología Práctica Latinoamericana y Caribeña. Fundamentos teóricos*, ed. Angel Eduardo Román-López Dollinger (SEBILA, 2022), 86.

La sensibilización comunitaria desde lo social

Definición

La sensibilidad se asocia aquí con la empatía, uno de los valores compartidos por las personas encuestadas. En el sentido social, la sensibilidad debe entenderse como un compromiso ético que conduce a la concienciación de la comunidad sobre el tema. Se refiere a la dimensión comunitaria, comprendida como el conjunto de personas y familias que asisten a una iglesia cristiana.

Esta sensibilidad social debe partir del interés por el tema, la reflexión sobre los usos del lenguaje al referirse a la discapacidad, y el conocimiento de las implicaciones médicas, biológicas, así como de las leyes y normativas vigentes en materia de discapacidad (como se señaló, en el primer apartado, el marco legal costarricense). La apuesta por la sensibilidad va más allá de la simple comprensión de que abordar la discapacidad implica modificar únicamente las estructuras físicas de las iglesias (p. ej., rampas de acceso o señalización de parqueos). Es una sensibilidad que busca transformar las estructuras mentales en torno a la discapacidad, invitando a la reflexión sobre la posibilidad de que todas las personas, en algún momento de la vida, puedan adquirir una discapacidad.

Acción: Reflexión comunitaria y participativa

A partir de la definición de la sensibilidad social, se recomienda visibilizar el tema de la discapacidad en las iglesias. Una propuesta concreta es generar espacios de reflexión comunitaria para conocer el marco legal. En Costa Rica, esto podría implicar la reflexión sobre la Ley 7600, *Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad*. A esto se debe sumar la sensibilización sobre los usos del lenguaje, promoviendo la reflexión de la mano de expertos en la mate-

ria y/o personas con discapacidad que trabajen el tema, para conocer las formas apropiadas de expresión.

La sensibilización comunitaria bíblico-teológica

- *Definición:* La sensibilidad en este ámbito se asocia con las distintas formas de interés manifestadas por las personas encuestadas. El punto sensible radica en la reflexión profunda sobre las concepciones socio-religiosas de culpa-pecado-prueba de Dios, entre otras. Una sensibilidad comunitaria bíblico-teológica debe manifestar una apertura al amor y a la empatía, siendo capaz de transgredir con el amor la culpa y el pecado para superar las pruebas. Debe abrazar la resurrección en lugar de anclarse en el camino de la cruz.
- *Acción:* En cuanto a la sensibilidad bíblico-teológica, se retoma aquí una pregunta de la encuesta no incluida en el apartado anterior: “Comparta alguna cita o texto bíblico que le haga pensar en la discapacidad”. Algunas respuestas fueron: Juan 3:16, Juan 9 (la sanidad del ciego de nacimiento), Juan 3:16 (“todos somos iguales”), Juan 5:3, 2 Samuel 4:4; 9:3, Génesis 1:27, 2 Samuel 9, 2 Reyes 2:23-25, Mateo 2:1-12 (la historia del paralítico), y versos o frases como: “Si hablamos de discapacidad física Jesús curó al paralítico, lo hizo caminar”, “Todo lo puedo en Cristo que me fortalece. Dios creó al hombre a su imagen y semejanza”, “Ven-gan a mí los que están cansados que yo los haré descansar”.

La pregunta sobre la preparación bíblica fue respondida de forma determinante por la totalidad de los encuestados. Para una acción pastoral sensible, se deben valorar estos textos y profundizar en una comprensión bíblico-teológica contextual, tanto del texto como del entorno de la comunidad. Es un desafío releer, repensar y reflexionar nuevamente en las historias bíblicas, desmarcándose de concepciones previas. No obstante, la lectura o estudio comunitario de la Biblia en clave de discapacidad constituye un paso importante.

Discernimiento y liderazgo

- *Definición:* Si bien la sensibilización sobre la discapacidad, tanto social como bíblico-teológica, está dirigida a toda la comunidad, es decir, a todas las personas interesadas en conocer, reflexionar y actuar pastoralmente sobre el tema, es en este punto donde los participantes pueden iniciar un proceso de autodiscernimiento. En lenguaje cristiano, esto se denomina discernimiento, y el liderazgo puede asociarse con la vocación. La clave es identificar a las personas dispuestas a continuar y asumir una responsabilidad pastoral específica sobre la discapacidad. Aquí no hay exclusión; se da apertura a todas las personas, independientemente de su rango eclesial o si ya lideran otro ministerio. La inclusión de personas con discapacidad es fundamental y valiosa, ya que su aporte desde su propia experiencia sensibiliza y promueve la reflexión en otras personas.
- *Acción:* Despues de pasar por las fases de sensibilización, o si ya existía una sensibilidad previa (por ejemplo, con trabajos iniciales sobre el tema), las personas interesadas pueden comenzar a organizar pequeñas reuniones, asumir el reto de informarse, buscar reflexiones bíblicas y teológicas sobre la discapacidad, e identificar y dialogar con personas con discapacidad. Al mismo tiempo, deben establecer contacto con instituciones seculares que apoyen a estos grupos.

Acompañamiento pastoral interdisciplinario

- *Definición:* El acompañamiento pastoral, como parte de la teología práctica, es un ministerio que implica y que es el resultado de todos los pasos anteriores. Un elemento fundamental e ineludible es el diálogo interdisciplinario. Por ello, una de las preguntas de la encuesta fue: “Señale algunos elementos que debería incluir una pastoral para las personas con discapacidad”. Las opciones de respuesta eran: Acompañamiento espiritual a la persona y su familia (visitas, oración, lectura de la Biblia); Acompañamiento médico (cuando sea posible); Acompañamiento económico

(cuando sea posible); y Todas las anteriores, siendo esta última la más seleccionada. Este resultado subraya la importancia de la interdisciplinariedad en el tema.

- *Acción:* El diálogo interdisciplinario comienza por identificar a las personas dentro de la comunidad de fe que tienen experiencia en áreas como la medicina, la psiquiatría, la psicología, el derecho, o si son personas con alguna discapacidad. Asimismo, es necesario identificar otras instancias externas que puedan apoyar esta labor. Estas ya serían funciones propias del pequeño grupo de líderes que ha manifestado su interés en seguir trabajando en el tema.

Evaluación sobre las pautas pastorales

- *Definición:* Es importante tener presente que todo proceso ministerial debe desarrollar estrategias de evaluación que permitan a quienes trabajan en él analizar fortalezas, debilidades, desafíos y metas por cumplir. La evaluación puede reorientar el camino, los objetivos y las metas, con el fin de asegurar el avance y la viabilidad del ministerio.
- *Acción:* El grupo de la iglesia que ha manifestado su decisión de formar parte de este ministerio debe reunirse periódicamente para organizar las actividades y, al mismo tiempo, analizar constantemente su entorno, es decir, su realidad y la presencia de la discapacidad en su comunidad. Este proceso se puede denominar contextualización pastoral. En efecto, es clave aterrizar en el contexto, valorando todas las pautas pastorales y planteando una pregunta problematizadora: ¿Por qué es necesaria la pastoral para las personas con discapacidad en nuestra iglesia? Las reflexiones sobre esta interrogante tienen un carácter profundamente hermenéutico y guiarán al grupo para determinar si debe continuar con el ministerio o si es necesario replantear otras actividades que también aborden el tema, lo que les permitirá avanzar o reorientar sus propuestas.

Conclusiones

Este trabajo de investigación ha profundizado en la indagación de los imaginarios religiosos contemporáneos, centrándose en cómo las categorías de culpa, pecado y prueba de Dios configuran las percepciones sobre la discapacidad dentro de las comunidades cristianas. Los hallazgos confirman la persistencia de estos constructos teológicos en el discurso popular, lo cual genera a menudo narrativas de condena, victimización o justificación sacrificial que resultan perjudiciales para las personas con discapacidad y sus núcleos familiares.

De esta constatación surge la imperiosa necesidad de impulsar una hermenéutica bíblico-teológica renovada. Esta nueva sensibilidad debe basarse en los valores centrales de la fe cristiana, como la libertad, la empatía y el amor, para transicionar desde un modelo teológico anclado en la culpa persecutoria hacia una praxis pastoral liberadora que enfatice la resurrección como símbolo de vida plena y dignidad incondicional, superando el énfasis exclusivo en el sufrimiento y el sacrificio. La discapacidad, como parte intrínseca de la condición humana, demanda un abordaje comunitario que se comprometa con la justicia eclesial.

La visibilidad de la discapacidad, ya sea en sus manifestaciones físicas, sensoriales, intelectuales o mentales, exige una sensibilidad pastoral apropiada. Esta sensibilidad se traduce en una postura asertiva y de inclusión radical que rechaza activamente la victimización, la condenación, la culpabilización y la sobreprotección. Es una apuesta ética por concepciones que reconozcan la plena agencia y dignidad de cada individuo. La discapacidad no es un fenómeno ajeno a la experiencia humana, ya que todos podemos enfrentar, en algún momento de nuestras vidas, situaciones de vulnerabilidad o dependencia que nos obligan a reevaluar nuestra posición y la del otro.

Metodológicamente, esta investigación se limitó a explorar las percepciones de un grupo de individuos predominantemente no discapacitados. Este enfoque se adoptó para establecer el punto de partida y

la comprensión basal que posee la comunidad eclesial receptora sobre la discapacidad, identificando así los desafíos fundamentales para la implementación de las pautas sociopastorales propuestas. Los datos obtenidos, que revelan la urgencia y el interés de la comunidad por iniciar ministerios de acompañamiento, sientan las bases para una investigación de segundo orden.

Un trabajo futuro y de considerable valor disciplinario sería replicar este estudio con una muestra compuesta exclusivamente por personas con discapacidad. Este cambio metodológico permitiría contrastar las percepciones de las personas con la experiencia vivida, ofreciendo información de primer orden crucial para refinar, validar y reforzar la pertinencia y la eficacia de las pautas pastorales propuestas en este artículo.

Bibliografía

- Danel, Paula Mara. "Discapacidad y matriz colonial: el caso de las políticas de discapacidad en Argentina". En *Estudios críticos en discapacidad. Una polifonía desde América Latina*, editado por Alexander Yarza de los Ríos, Laura Mercedes Sosa, y Berenice Pérez Ramírez. Serie Estado, políticas públicas y ciudadanía. CLACSO, 2019.
- Díaz, Sharon. "Entramados de la dominación colonial. Encuentros entre la producción de la raza y la 'discapacidad'". En *Decolonialidad y discapacidad. Nuevos horizontes de sentido*, editado por Ana Paula Gómez, María Noel Míguez, y Sharon Díaz. Serie Crítica y discapacidad. CLACSO, 2023.
- Díaz, Sharon, y Mariana Mancebo. "Primeros acercamientos a los movimientos sociales en torno a la discapacidad desde la perspectiva decolonial". En *Decolonialidad y discapacidad. Nuevos horizontes de sentido*, editado por Ana Paula Gómez, María Noel Míguez, y Sharon Díaz. Serie Crítica y discapacidad. CLACSO, 2023.
- Domínguez Morano, Carlos. "Psicoanálisis y cristianismo". Proyección: Teología y Mundo Actual. *Proyección: Teología y mundo actual* 50, núm. 211 (2003): 333–55. https://seleccionesdeteologia.net/assets/pdf/172_08.pdf.

- Gebara, Ivone. "Buscando una teología más allá del sacrificialismo: aportes desde la subjetividad, el género y la sexualidad". *Siwo Revista de Teología* 10, núm. 1 (2016): 63–100.
- INEC. *Encuesta nacional sobre discapacidades 2023: metodología*. Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC, 2024. https://admin.inec.cr/sites/default/files/2024-09/meSocialEnadis2023-01_1.pdf.
- Kusselman, Taibe. "Una aproximación antropológica al concepto de discapacidad. Una reconstrucción necesaria en vista a los procesos de inclusión educativa". *Revista de Investigación y Disciplinas*, núm. 10 (septiembre de 2024): 88–100. <https://revid.unsl.edu.ar/index.php/revid/article/view/285>.
- Asamblea Legislativa de Costa Rica. *Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad*, Ley N° 7600, 88 (1995).
- Asamblea Legislativa de Costa Rica. *Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad. Con reformas del 01 de agosto de 2019*, Ley N° 7600, 88 (1995).
- Organización Mundial de la Salud. "Clasificación internacional del funcionamiento de la discapacidad y la salud:CIF". OMS, 2001.
- Quijano, Anibal. "Des/colonialidad del poder: el horizonte alternativo". Observatorio Latinoamericano de Geopolítica, 2007.
- Rojas Campos, Sonia Marsela. "Trazos de deshumanización: la discapacidad en la línea del no-ser". En *Estudios críticos en discapacidad. Una polifonía desde América Latina*, editado por Alexander Yarza de los Ríos, Laura Mercedes Sosa, y Berenice Pérez Ramírez. Serie Estado, políticas públicas y ciudadanía. CLACSO, 2019.
- Román-López Dollinger, Angel Eduardo. "Teología Práctica como instrumento de cambio social. Algunas reflexiones teóricas y metodológicas". En *Teología Práctica Latinoamericana y Caribeña. Fundamentos teóricos*, editado por Angel Eduardo Román-López Dollinger. SEBILA, 2022.